




BALEARES

SIN FRONTERAS

www.balears-sinfronteras.com



Sabies que la Ruta de Pedra en Sec és nostra, i els refugis, i també les carreteres. El Teatre Principal és nostre, i el poliesportiu de Sant Ferran, i la finca pública de Raixa. La Llar d'Ancians és nostra i tots els serveis socials de l'IMAS, i els Bombers de Mallorca. El Centre de Cultura de la Misericòrdia és nostre i també els seus jardins, i la Xarxa de Biblioteques i l'illa de sa Dragonera...

#PÚBLIC
VOL
DIR
TEU



Departament de
Participació Ciutadana i
Presidència
Consell de Mallorca

TUS VIAJES AL MEJOR PRECIO



Tus vacaciones con nosotros

CENTRAL

Lleó XIII Nº 6 bjs. dcha.
Son Ferriol
971 213 543
central@viatgesmallorca.com

SUCURSAL

Pza. de San Antonio Nº 13 Ent. Izq.
Palma
971 593 772
sucursal@viatgesmallorca.com

www.viatgesmallorca.com



**ATENCIÓN
PERSONALIZADA**

**SI PIENSAS VIAJAR A TU
PAIS DE ORIGEN
TE OFRECEMOS EL
MEJOR PRECIO**



BALEARES SIN FRONTERAS

¡GRATIS!



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XV - Nº 336 | 2ª quincena ENERO 2019 | 24 páginas | Auditada por: **psd**

Elecciones municipales y autonómicas de mayo, cuenta regresiva

El pasado 23 de enero fue la fecha simbólica

El voto extranjero determinante



El Instituto Nacional de Estadística, INE, ha revelado un informe en cifras sobre el padrón electoral de las próximas elecciones municipales. En Baleares más de cincuenta mil foráneos residentes con derecho a voto -sin contar los nacionalizados- serían factor clave en la elección de los mandatarios locales.

Págs. 8 y 9



Concentración de venezolanos en el Parc de la Mar de Palma ante la emergencia social que afronta el país, advierten que no es una reivindicación política

Editorial, págs. 14 y 15

Informaciones de interés general



Se lanza el canal de noticias semanales de YouTube de Baleares Sin Fronteras con entrevistas e información variada

Pág. 16

Desde 2015, acompañando a nuestros clientes en sus tramitaciones:
Nacionalidades, Gestiones de extranjería
(Cartas de invitación, Arraigo, Renovaciones, Reagrupación familiar...)
Gestiones de empresas
Pensiones por convenios

PCB
TRAMITACIONES
Calle San Miguel 30 4 A

628478914
Solicita tu cita previa

RESTAURANTE EL ARRIERO
POR SAN VALENTÍN
15 DE FEBRERO
CENA ROMÁNTICA CON MÚSICA EN VIVO

PARRILLADA EL ARRIERO
C/BISSI MAURA, 22
RESERVAS 871 93 66 47

HORARIO DE MENÚ
LUNES A JUEVES
15:00 - 17:00
VIERNES Y SABADOS
13:00 - 17:00
DOMINGOS 15:00-21:00

RECORTA ESTE VOLANTE Y OBTÉN UN 10% DE DESCUENTO

Asador Parrilla PARA LLEVAR

POLLO STOP
PARRILLADA - ASADOR DE POLLOS

¡TODO A LA BRASA!
Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

En PALMA:
C/. Manacor, 129
871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes cerrado)

En EL ARENAL:
C/. Trencadors, 58
871 772 535
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes cerrado)



Venezuela en el punto de mira

No podía ser menos dedicar estas líneas de opinión a lo que se está viviendo en Venezuela. Lo del país sudamericano es preocupante como lo es el calvario de naciones en guerras o territorios africanos que carecen de los servicios primarios básicos en donde son pocos los que subsisten dignamente.

El jueves 23 de enero de 1958, fecha simbólica para los venezolanos por el derrocamiento del poder del dictador militar, Marcos Pérez Jiménez, fue aprovechada, 61 años después, por millones de manifestantes que se congregaron en el país y en diferentes ciudades del mundo para pedir una salida digna a la emergencia social por la que atraviesa la nación sudamericana.

Palma de Mallorca no fue la excepción, a pesar de no haber tramitado con antelación el permiso ante la Delegación de Gobierno, un grupo de venezolanos se congregó en el Parc de la Mar para pedir que el Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guairó asumiera la Presidencia por considerar inconstitucional el nuevo mandato iniciado el pasado 10 de enero por Nicolás Maduro.

Estuvimos cubriendo la noticia por considerarla de interés general, es lo mínimo que puede hacer un medio de comunicación, máxime por la temática de este periódico. No obstante, después de colgar la noticia en las redes sociales y un vídeo en nuestro canal de YouTube, comenzamos a recibir insultos simplemente por haber ejercido nuestro derecho al trabajo y a la información.

Sin embargo, como en este medio hay un apartado para la opinión, libremente y sin ningún tipo de fanatismo ni sectarismo, no tendré inconveniente en expresar mi punto de vista. Primero lo que más debe preocupar es el sufrimiento de millones de personas, las muertes por el hambre, la insalubridad, la inseguridad, los asesinatos a mansalva y el masivo éxodo de venezolanos en la ley del sálvese quien pueda. Por ejemplo, a Colombia han llegado más de un millón de venezolanos en estos dos últimos años, sin contabilizar los que se han ido a otros países cercanos o los que han embarcado a Europa o Estados Unidos.

Aquí no se trata de hablar de invasión yanqui, ni de defender a Trump con el que no comulgo por su discurso xenófobo e intolerante, que dicho sea, se está extendiendo como una mancha de aceite por los países europeos y de la propia Latinoamérica.

Pero una cosa es una cosa y otra muy diferente es que vivamos todavía en los años sesenta y setenta con el cansino discurso de la invasión yanqui, típica frase de la época de las películas de vaqueros e indios que se emitían en blanco y negro, aún lo recuerdo.

Para nadie es un secreto que Estados Unidos pone el ojo donde le conviene, y es que hablar del imperio estadounidense es la repetición de la repetidora, es como un pleonasmo subir para arriba, bajar para abajo o afirmar que el agua moja. Lo preocupante es la aparición en el reparto de estelares protagonistas en este conflicto como lo son Rusia y China.

Y lo que me parece muy extraño de los acérrimos defensores del régimen de Maduro es que permanezcan callados ante lo hipotecada que está Venezuela con el "imperio chino y el ruso", de eso poco se habla.

Ambos países no están defendiendo desinteresadamente a Venezuela, a ellos poco les interesa la legitimidad de un país con el que históricamente tienen pocos lazos, les importa únicamente algo que les corresponde, les preocupa. China ha concedido a Maduro hasta el momento créditos por 70 mil millones de dólares y por el mismo camino va Rusia. Sencillamente ven amenazados sus intereses, la deuda. Ni más, ni menos.

Al igual que el imperio estadounidense, los chinos y los rusos no van por arepas a Venezuela. Y una última reflexión. Para quienes defienden ahora a Putin por su "solidaridad" con Maduro y su séquito, parece que se olvidan rápidamente del lado de intolerancia y radical del líder ruso y tampoco recuerdan la advertencia continua de Amnistía Internacional sobre flagrantes violaciones de derechos humanos en China. ¡Memoria selectiva!

Venezuela en el punt de mira

No podía ser menys dedicar aquestes línies d'opinió al que s'està vivint a Veneçuela. Això del país sud-americà és preocupant com ho és el calvari de nacions en guerres o territoris africans que no tenen els serveis primaris bàsics o són pocs els que subsisteixen dignament.

El dijous 23 de gener de 1958, data simbòlica per als veneçolans per l'enderrocament del poder del dictador militar, Marcos Pérez Jiménez, va ser aprofitada, 61 anys després, per milions de manifestants que es van congrega al país i en diferents ciutats del món per demanar una sortida digna a l'emergència social per la qual travessa la nació sud-americana.

Palma de Mallorca no va ser l'excepció, tot i no haver tramitat amb antelació el permís davant la Delegació de Govern, un grup de veneçolans es va congrega al Parc de la Mar per demanar que el president de l'Assemblea Nacional, Juan Guairó assumís la Presidència per considerar inconstitucional el nou mandat iniciat el 10 de gener passat per Nicolás Maduro.

Vam estar cobrint la notícia per considerar-la d'interès general, és el mínim que pot fer un mitjà de comunicació, sobretot per la temàtica d'aquest diari. No obstant això, després de penjar la notícia a les xarxes socials i un vídeo al nostre canal de YouTube, vam començar a rebre insults simplement per haver exercit el nostre dret al treball i a la informació.

No obstant això, com en aquest mitjà hi ha un apartat per a l'opinió, lliurement i sense cap tipus de fanatisme ni sectarisme, no tendré inconvenient a expressar el meu punt de vista. Primer el que més ha de preocupar és el patiment de milions de persones, les morts per la fam, la insalubritat, la inseguretat, els assassinats a mansalva i el massiu èxode de veneçolans en la llei del camp qui pugui. Per exemple, a Colòmbia han arribat més d'un milió de veneçolans en aquests dos últims anys, sense comptabilitzar els que s'han anat a altres països propers o els que han embarcat a Europa o els Estats Units.

Aquí no es tracta de parlar d'invasió yanqui, ni de defensar a Trump amb el qual no combrego pel seu discurs xenòfob i intolerant, que dit sigui, s'està estenent com una taca d'oli pels països europeus o la mateixa Llatinoamèrica.

Però una cosa és una cosa i una altra molt diferent és que visquem encara en els anys seixanta i setanta amb el pesat discurs de la invasió yanqui, típica frase de l'època de les pel·lícules de vaquers i indis que s'emeten en blanc i negre, encara ho record.

Per a ningú és un secret que els Estats Units posa l'ull on li convé, i és que parlar de l'imperi americà és la repetició de la repetidora, és com un pleonasme pujar cap amunt, baixar per avall o afirmar que l'aigua mulla. El preocupant és l'aparició en el repartiment d'estel·lars protagonistes en aquest conflicte com ho són Rússia i Xina.

I el que em sembla molt estrany dels acérrims defensors del règim de Maduro és que romanguin callats davant l'hipotecada que està Veneçuela amb l'"imperio xinès i el rus", d'això poc es parla.

Tots dos països no estan defensant desinteressadament a Veneçuela, a ells poc els interessa la legitimitat d'un país amb el qual històricament tenen pocs laços, els importa únicament una cosa que els correspon, els preocupa. Xina ha concedit a Maduro fins al moment crèdits per 70 milions de dòlars i pel mateix camí va Rússia. Sencillament veuen amenaçats els seus interessos, el deute. Ni més, ni menys.

Igual que l'imperi nord-americà, els xinesos i els russos no van per arepas a Veneçuela. I una última reflexió. Per als que defensen ara a Putin per la seva "solidaritat" amb Maduro i el seu seguici, sembla que s'obliden ràpidament del costat d'intolerància i radical de Vladimir Putin i no recorden l'advertència continua d'Amnistia Internacional sobre flagrants violacions de drets humans a la Xina.



Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.balears-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@balears-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

FPRINT IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
 E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
 TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

★ @restaurante @peruano ★

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes. HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

C/. Miguel Marqués 8 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

FONE EXPERT

FONE EXPERT

Crazy Ofertas No te las Pierdas

Altavoces Bluetooth
20% Descuento

Cargadores **USB tarjetas SD** **Manos Libres**



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 160 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418

Cristal Templado Colocado

6€



C/ INDALECIO PRIETO 24B
PALMA DE MALLORCA
871 805 459 - 632 582 418



X HUAWEI Y5 (2018)
 OS: Android 8.1 (Oreo)
 CPU: Quad-core 1.5 Ghz Cortex-A53
 Pantalla de 5.5".
 Memoria interna 16Gb.
 Memoria RAM 2Gb.
 Dual Cámara 13 auto enfoque / 5 mp.
 Acceso de micro-SD hasta 256Gb

**REPARACIÓN DE MÓVILES
EN 2 HORAS
SERVICIO EXPRESS**



X ZTE A910 **Nuevo Libre**

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Quad-Core 1.3 GHz
 Cortex-A53
 Pantalla de 5.5".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP. Acceso a micro-SD

~~179€~~ **ahora 109€**

X SAMSUNG GALAXY J5 (2017) **Nuevo Libre**

OS: Android 7.0 (Nougat)
 CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.2".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP. Acceso a micro-SD

~~259€~~ **ahora 159€**

X SAMSUNG GALAXY J4+ **Nuevo Libre**

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP. Acceso a micro-SD

~~279€~~ **ahora 149€**

X HUAWEI P8 LITE 2017 **Nuevo Libre**

OS: Android 7.0 (Nougat)
 CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.2".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP.

~~279€~~ **ahora 149€**

X SAMSUNG GALAXY A6 2018 **Nuevo Libre**

OS: Android 8.0 (Oreo)
 CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.6".
 Memoria interna 32GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara: 16 / 16 MP. Acceso a Tarjetas SD hasta 256 GB. Batería Li-Ion 3000mAh

~~299€~~ **ahora 199€**

X SAMSUNG GRAND PRIME plus **Nuevo Libre**

Pantalla de 5"

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53
 Memoria interna 8GB
 Memoria RAM 1.5 GB
 CAM 13MP
 CAM 5MP

~~179€~~ **ahora 99€**

X SAMSUNG GALAXY J7 (2017) **Nuevo Libre**

Android v7.1 (Nougat)
 CPU: Octa-core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.7".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP.
 Micro-SD hasta 256GB.

~~279€~~ **ahora 185€**

X SAMSUNG GALAXY S8 PLUS **Nuevo Libre**

OS: Android 7.0 (Nougat)
 CPU: Octa-core 1.8 GHz & 1.7 GHz
 Pantalla de 6.2".
 Memoria interna 64GB.
 Memoria RAM 6GB.
 Cámara 12MP.
 Acceso de micro-SD hasta 256GB

~~954€~~ **ahora 549€**

X SAMSUNG GALAXY S7 **Nuevo Libre**

Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Quad-core 1.5 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.1".
 Memoria interna 32GB
 Memoria RAM 1 GB
 Micro-SD: up to 256 GB
 Cámara 12MP
 Cámara frontal 5MP

~~579€~~ **ahora 375€**

X DENVER TAB **Nuevo Libre**

OS: Android 5.1
 CPU: Quad-Core 1.3 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 10.1".
 Memoria interna 16GB.
 Memoria RAM 1GB.
 Acceso a tarjetas SD

~~179€~~ **ahora 99€**

X SAMSUNG GALAXY J6 **Nuevo Libre**

OS: Android 8.0 (Oreo)
 CPU: Quad-core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.6".
 Memoria interna 32 GB
 Memoria RAM 3 GB
 Cámara: 13.0 MP.
 Acceso a micro-SD

~~259€~~ **ahora 175€**

X XIAOMI REDMI 6A **Nuevo Libre**

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5.45".
 Memoria interna 32GB.
 Memoria RAM 2GB.
 Cámara 13 / 5MP.
 Acceso a micro-SD 256

~~259€~~ **ahora 125€**

X XIAOMI REDMI S2 **Nuevo Libre**

OS: Android 6.0 (Marshmallow)
 CPU: Quad-core 1.3 GHz Cortex-A53
 Pantalla de 5".
 Memoria interna 8 GB
 Memoria RAM 1.5 GB
 Cámara 8 / 5 MP

~~209€~~ **ahora 155€**

X ALCATEL 1016G **Nuevo Libre**

Pantalla de 1.8"
 Memoria 4 GB
 Radio FM
 Tarjetas de Memoria

~~229€~~ **ahora 20€**

Reparación Conector desde 20 euros

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S 35 euros

Pantalla de iPhone 6 50 euros



fundas de móvil
HASTA 50% descuento

Petición



Santiago Abascal en un mitin de la nueva formación verde en Andalucía.

BSF

El partido político Vox considera que "ha llegado el momento de aplicar" lo acordado en materia de inmigración junto al PP para apoyar la investidura de Juan Manuel Moreno.

Vox urge al nuevo ejecutivo andaluz para que "colabore en la repatriación de 52.000 inmigrantes ilegales". El recién conformado Gobierno andaluz de Partido Popular-Andalucía y Ciudadanos ha sido emplazado ayer por Vox para que "colabore en la repatriación de 52.000 inmigrantes ilegales".

Esta petición la remite Vox en un comunicado, justo después del acto de toma de posesión de los nuevos consejeros del Gobierno andaluz.

Este partido se reivindica como "pieza clave del cambio político" materializado en Andalucía y recuerda que para que fuera posible la elección

de ese Gobierno, Vox acordó con el PP un paquete de 37 medidas que ha llegado el momento de aplicar.

Considera como una de las medidas más urgentes la contenida en el punto 28, en el que los dos partidos que lo suscribieron acordaban apoyar material, humana y documentalmente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tienen encomendada la protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, vinculada siempre al mercado laboral.

Sostienen que el PP se comprometió con Vox a colaborar documentalmente con la Policía para aplicar las leyes vigentes en materia migratoria, una colaboración que hasta ahora había obviado el PSOE, así como que los sindicatos policiales llevan años exigiendo la documentación que obra en

Vox presiona al nuevo gobierno andaluz pidiendo la expulsión de 52.000 inmigrantes ilegales

poder de la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía con la que se puede identificar a 52.000 inmigrantes ilegales.

Por su lado, la Confederación Española de Policía (CEP) y la Unión Federal de Policía (UFP) han reiterado que existe un archivo con la copia de los pasaportes que los inmigrantes ilegales mencionados habrían entregado para optar a la tarjeta sanitaria.

Críticas de Vox

Argumentan que pese a las repetidas solicitudes de los representantes policiales exigiendo la entrega de una documentación fundamental para la identificación de los inmigrantes que permanecen ilegalmente en España, la Junta de Andalucía jamás ha colaborado con la aplicación de la legislación.

Medidas exigidas

Esa es la razón por la que exige que el nuevo Gobierno cumpla con su compromiso alcanzado con este partido y haga entrega inmediata de las copias de los 52.000 pasaportes

para que se proceda, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al inicio de los expedientes de expulsión, como recoge la legalidad vigente.

Vox anuncia en su comunicado que exigirá el cumplimiento íntegro de los puntos del acuerdo alcanzado para la investidura del actual presidente de la Junta de Andalucía.

Sostiene que los 400.000 votantes de este partido exigen medidas de urgencia en materia laboral, bajada

de impuestos, defensa de la familia y de la vida, eliminación de leyes ideológicas y respeto a la decisión de los padres para elegir la educación de sus hijos.

Vox también señala que se trabajará en el compromiso adquirido con esta formación para la defensa de las tradiciones como la tauromaquia, la caza y las festividades de profundo arraigo popular, en la mayoría de los casos ligadas a la tradición cristiana de España ■

Los extranjeros afiliados a la Seguridad Social aumentan a finales de 2018

Comunidad Autónoma	2017	2018	%	2017	2018	%
Andalucía	208.854	228.854	10,96	40.381	40.381	100
Aragón	28.194	28.194	100	5.000	5.000	100
Castilla-La Mancha	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Castilla y León	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Cataluña	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Comunidad Valenciana	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Extremadura	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Galicia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Islas Baleares	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Islas Canarias	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
La Rioja	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Madrid	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Murcia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Navarra	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
País Vasco	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Región de Murcia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Valencia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Países Bajos	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Francia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Italia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Polonia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Rumanía	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Reino Unido	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
China	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
India	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Brasil	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Argentina	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Colombia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Perú	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Venezuela	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Estados Unidos	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Canadá	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Australia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Nueva Zelanda	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Corea del Sur	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Japón	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Países Bajos	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Francia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Italia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Polonia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Rumanía	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Reino Unido	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
China	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
India	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Brasil	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Argentina	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Colombia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Perú	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Venezuela	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Estados Unidos	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Canadá	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Australia	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Nueva Zelanda	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Corea del Sur	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100
Japón	18.494	18.494	100	3.000	3.000	100

Distribución de los afiliados por comunidades autónomas

Redacción BSF

La media de extranjeros afiliados a la Seguridad Social crece en diciembre hasta 1.992.849 ocupados. La afiliación de trabajadores extranjeros a la Seguridad Social fue en diciembre de 1.992.849 ocupados. El porcentaje de crecimiento interanual se sitúa de este modo en el 8,43%. Hay que remontarse a marzo de 2008, antes de la crisis, para encontrar un nivel similar. En concreto, se han registrado 154.948 personas ocupadas más que en diciembre de 2017. En el último mes la cifra de este colectivo ha crecido un 0,59%, lo que supone 11.769 trabajadores extranjeros más.

Por país de procedencia

Del total de trabajadores de otros países afiliados al Sistema de la Seguridad Social, los grupos más numerosos proceden de:

1. Rumanía (338.337),
2. Marruecos (255.708),
3. Italia (111.354)
4. China (105.398),
5. Ecuador (72.080),
6. Reino Unido (65.334),
7. Colombia (63.147)
8. Bulgaria (58.814),
9. Portugal (52.404)

Comunidades autónomas

En términos mensuales, la ocupación de trabajadores extranjeros aumentan: Andalucía (5,99%), Castilla-La

Mancha (3,93%), La Rioja (1,97%), Comunidad de Madrid (0,47%), Comunidad Valenciana (0,31%) y Región de Murcia (0,31%). También sube en Ceuta (1,61%) y Melilla (3,28%).

Por otro lado, la afiliación de extranjeros mengua en: las Islas Baleares (-4,98%), Extremadura (-4,85%), Cantabria (-1,16%), Galicia (-1,09%), Castilla y León (-0,87%), Navarra (-0,85%), Asturias (-0,83), Aragón (-0,63%), Cataluña (-0,33%), País Vasco (-0,27%) e Islas Canarias (-0,25%).

Régimen Aplicable

En diciembre de 2018, entre los afiliados extranjeros, 1.177.655 trabajadores proceden de países de fuera de la Unión Europea y el resto (815.194) de países comunitarios.

Por regímenes

La mayoría de los afiliados extranjeros están encuadrados en:

1. el Régimen General 1.662.671 (este dato incluye el Sistema Especial Agrario, con 229.674 ocupados, y el de Hogar, con 174.592)
2. Régimen de Trabajadores Autónomos, con 326.376 personas
3. el Régimen Especial del Mar, con 3.7354, y el del Carbón, con 68

Por sexo

De la cifra total de afiliados extranjeros en diciembre, 1.127.736 son hombres y 865.113 son mujeres ■

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

Del 12 febrero al 16 marzo:
CERRADO POR REFORMAS
Disculpen las molestias. Gracias.

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/. Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesonlascolumnas@hotmail.es

Intolerancia

Ecuador: Autoridades deben atender seriamente situaciones de violencia, sin fomentar la xenofobia

Amnistía Internacional

En respuesta a las recientes declaraciones del gobierno del Presidente Lenín Moreno sobre la imposición de restricciones de ingreso para personas venezolanas, Erika Guevara Rosas, directora para

las Américas de Amnistía Internacional, ha declarado:

“El gobierno del Presidente Lenín tiene la responsabilidad de proteger el derecho de las personas a solicitar asilo y buscar protección internacional, así como de prevenir, investigar y sancionar actos de violencia cometidos en

contra de personas dentro de su territorio, sin discriminación por su nacionalidad u otros factores”

“Ante graves casos de violencia de género y feminicidios ocurridos recientemente, las autoridades ecuatorianas tienen la obligación de proteger a niñas y mujeres, investigar todos estos

crímenes, castigar a quienes resulten responsables, e implementar políticas de prevención de estas formas de violencia. La violencia contra las mujeres y niñas no es una cuestión de nacionalidad o flujos migratorios, pero es el resultado de una cultura que permite esta violencia y una deuda histórica de falta de respuestas integrales de los estados”.

“Estos lamentables hechos no deben fomentar ataques xenófobos, ni la imposición de restricciones adicionales que ponen en mayor riesgo a una población en necesidad de protección

internacional en Ecuador y en toda la región, como es el caso de las personas venezolanas que huyen de su país debido a las masivas violaciones a los derechos humanos”.

“Amnistía Internacional le pide al Presidente Lenín Moreno que se desista de imponer restricciones de ingreso a las personas en necesidad de protección internacional, a la vez de que se fortalezcan los esfuerzos del estado para atender la endémica violencia contra las mujeres en el país, así como otros actos de violencia en contra de grupos de población en situación vulnerable.” ■

Rusia: Las autoridades chechenas reanudan represión homófoba

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha recibido información creíble de que las autoridades de Chechenia, república situada en el sur de Rusia, han desencadenado una nueva oleada de ataques contra personas consideradas gays o lesbianas. Los informes indican que, desde diciembre de 2018, al menos dos personas han muerto por torturas.

La Red LGBT de Rusia ha verificado los informes de que las autoridades chechenas tienen a unas 40 personas dete-

nidas en un edificio oficial de la ciudad de Argun, donde las han sometido a tortura y otros malos tratos. Según fuentes confidenciales, las autoridades han destruido los pasaportes de algunas de las víctimas para impedirles salir del país.

“Muchas personas LGBTI de Rusia siguen traumatizadas por la purga de 2017 en la que decenas de hombres gays de Chechenia fueron secuestrados y torturados y otros murieron. La noticia de que las autoridades han reanudado las medidas represivas es absoluta-

mente escalofriante”, dijo Marie Struthers, directora de Amnistía Internacional para Europa Oriental y Asia Central.

“Estamos horrorizados por los informes de que al menos dos personas han muerto debido a las lesiones infligidas en torturas. Hay vidas en peligro, por lo que hace falta con urgencia una respuesta internacional para proteger a las personas gays y lesbianas en Chechenia”.

El 21 de diciembre de 2018, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa publicó un informe sobre

las medidas represivas de 2017, en el que documentó la negativa de Rusia a cooperar o responder a las peticiones de investigación. Hasta ahora no ha habido ninguna investigación oficial verdadera y ni una sola persona ha rendido cuentas de las atrocidades cometidas.

“El hecho de que aún no se haya hecho justicia por los ataques de 2017 demuestra que las personas gays y lesbianas en Chechenia no pueden contar con que las autoridades rusas vayan a protegerlas. La ausencia de una investigación oficial ha animado a las autoridades chechenas a lanzar una nueva oleada de persecución, sabiendo que el gobierno ruso apoyará sus desmentidos y su oscurantismo”, afirmó Marie Struthers.

“Pedimos a la comunidad internacional que actúe inmediatamente para proteger a las personas gays y lesbianas en Chechenia y que aumente la presión sobre las autoridades rusas para que investiguen debidamente estos horrendos crímenes”.

La Red LGBT de Rusia recibió los primeros informes sobre nuevos secuestros de personas gays y lesbianas en Chechenia y su detención secreta en Argun el 28 de diciembre de 2018 y ha podido verificar el dato ahora. La organización, que ha ayudado a decenas de personas gays y lesbianas a huir de Chechenia en los últimos dos años, calcula que actualmente hay unas 40 personas detenidas” ■

Desde 2015, acompañando a
nuestros clientes en sus tramitaciones:
Nacionalidades, Gestiones de extranjería



(Cartas de invitación, Arraigo, Renovaciones,
Reagrupación familiar...)

Gestiones de empresas
Pensiones por convenios



TRAMITACIONES

Calle San Miguel 30 4 A

628478914

Solicita tu cita previa

El valor de la diversidad

¿Inmigrante o extranjero?

Por ser de interés para nuestra temática compartimos este artículo:

Extracto de un artículo de Abdel Belattar para El País

“ Toda persona que cruza una frontera espera de antemano ser tratada como extranjera. El sentimiento de extranjería es un sentimiento anterior a la partida del viaje interestatal. Pero lo que nadie espera es tener esa etiqueta de por vida. Mis dudas son las siguientes: ¿se deja algún día de ser inmigrante? ¿Cuándo se pasa a ser normal?

Pese a lo que muchos creen, hoy por hoy, el estatus de extranjero o inmigrante es establecido por rasgos externos de aspecto físico, vestimenta, forma de hablar... Aparte del estatus administrativo. No importa que esa persona haya pasado 30 años en ese país, para los demás sigue siendo un inmigrante.

Después de reflexionar mucho sobre estos interrogantes he llegado a la conclusión de que la etiqueta de inmigrante va desapareciendo con la asimilación cultural de la persona. En otras palabras, cuantas más cosas hagas y cuanto más actúes como un español menos probabilidades tienes de ser visto y tratado como un inmigrante.

Dicho así parece lógico y comprensible. Pero, hay mucho más. Para asimilar las pautas culturales de un

país tienes que perder las propias de tu país de origen. ¿A alguien le gusta dejar de ser lo que es para convertirse en lo que los demás quieren que sea? Lógicamente, a nadie.

La integración se entiende hoy en día como la homogeneización o similitud de las personas.

Pero, ¿qué clase de sociedad o país busca que todos sus conciudadanos sean iguales en pensamiento, comportamiento y gustos? ¿A quién le gustaría vivir en un país así?

Personalmente, me niego a vivir en un espacio donde no haya una diversidad. No quiero vivir en un país de borregos. Quiero vivir en un arcoíris cultural. Quiero cruzarme con chinos, bangladesíes, japoneses, españoles, americanos, noruegos, cameruneses, sudafricanos, australianos, marroquíes, etc. Me encantaría que todo el mundo tuviese su derecho de existir a su gusto con la única ley universal de respeto y fraternidad.

Puede ser que lo que me guste sea una ficción pero yo creo que es posible. Nos han adoctrinado para pensar que la diferencia es tóxica y perjudicial para la salud social. Este pensamiento sí intoxica el ambiente social.

¿Cómo podemos hacerlo entonces? Las leyes de la vida no tienen que venir de arriba sino de abajo.

¿Aún no se entiende? Te explico, empieza a relacionarte con tu vecino sea español o extranjero. Al final da igual la naciona-



lidad, lo que realmente importa es la persona.

Llevo más de 15 años viviendo en España. Gracias a mi familia he tenido la oportunidad de estudiar y, lo más importante, formarme como persona. Migrar me ha ayudado mucho en esta formación. Y pese a lo “integrado” que estaba y estoy, siempre me he sentido inmigrante. Y ello no quiere decir que me haya esforzado, al contrario, he hecho muchas cosas para sentirme igual a los demás.

Hoy en día, tengo una idea madurada de que la integración es un mero invento para conseguir la fractura social. Los inmigrantes son personas como los autóctonos. Y como toda persona, precisan del derecho a la dignidad. La dignidad se refiere al respeto al otro. ¿Qué somos si no nos respetamos? Yo diría animales.

Hay que cambiar de chip. La diferencia es un valor añadido que estamos perdiendo. La moda se ha convertido en nuestra ilusión.

Ver la calle es ver una reproducción ilimitada de los modelos que marca la moda: todos visten igual, todos se maquillan igual, todos se peinan igual, todos escuchan la misma música,... y el diferente siempre será el señalado. El raro. El que no encaja. Siempre señalamos a quien no se parece a nosotros como el problema. Y, verdaderamente, el problema está en nuestra incapacidad para respetar al diferente y menospreciar la diversidad.

En toda sociedad, adaptando a nuestra época las nociones aristotélicas, existen personas nacionales y extranjeras. Eso es una verdad como una casa. Pero, es cierto que esta diferenciación no es permanente y para toda la vida. Es cómo se empieza. La meta debe ser un trabajo socialmente cooperativo que persiga la unión y el aprendizaje mutuo.

Probablemente, muchos os preguntaréis y cuándo debería acabar el estatus

de extranjería. Este estatus debería acabar cuando empiece la voluntad y el sentimiento de los inmigrantes de querer formar parte de la sociedad de recepción. Como en todo movimiento social, el sentimiento de pertenencia marca el momento en que la persona entra a formar parte del mismo, es decir, cuando te sientes de ese sitio deberías tener el derecho a tratarte como ciudadano de ese sitio. Seas como seas y vistas como vistas.

Pero no nos equivocamos, querer formar parte de una sociedad no está ligado a dejar de formar parte de la sociedad de origen. La diversidad es una riqueza que tenemos que aprender a valorar.

¿Por qué se tiraniza a las personas que nos sentimos de varios sitios? Yo opino que es compatible ser español, marroquí y paraguayo a la vez. Relacionado con esta idea, en los últimos años está naciendo un movimiento de identidad llamado cosmopolitismo.

Los cosmopolitas tienen un sentimiento de identidad más universal que nada tiene que ver con la idea de Estado-Nación; se sienten ciudadanos del mundo. Yo me siento un ciudadano del mundo, y considero a todas las personas igual que yo en derechos, obligaciones y dignidad.

Te invito expresamente a formar parte de esta comunidad totalmente adaptada a la época en la que vivimos ●

Menú Diario

- Bollos
- Torrijas
- Muchines
- Corviches
- Tapas y comida española
- Alquiler sala para eventos
- Partidos en pantalla gigante
- Platos típicos ecuatorianos y latinos
- Martes a domingo, de 08 a 18 hs
- Lunes: cerrado.

Sabores
Bar - Restaurant

Reservas: 609 387 246 - 629 491 140
C/ Pere Llobera, 5 / Palma

Matrimonio Ronquillo Ureta.
Humberto y Rosa, haciendo el brindis por su 16º Aniversario / Bodas de Hiedra
Celebrado en Restaurante Sabores.

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 cada 15 días BSF se distribuye GRATIS con criterio periodístico propio

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Inclusión

Portugal aprueba un proyecto de ley para legalizar a extranjeros ilegales



La razón de fondo del nuevo proceder de Portugal

Tiene sus raíces en la Ley de Extranjería, que avanzaba la posibilidad de conceder la documentación pertinente a aquellas personas que lo necesitan por «motivos humanitarios, de interés nacional o interés público a consecuencia del ejercicio de una actividad en los ámbitos cultural, científico,

deportivo, económico y social».

Los 30.000 inmigrantes beneficiados de manera inmediata por el proyecto de ley constituyen una primera tanda. En una segunda fase aplicaría las ventajas a otros 45.000 más, en un país que tiene censados a unas 430.000 personas no nacidas en el país.

El propio ministro de Administración interna explicó semanas atrás la postura de las autoridades:

«Portugal necesita más inmi-

grantes para combatir el problema demográfico. Hay quien cree, en otros países europeos, que los inmigrantes son un problema. El Gobierno portugués entiende que, para ser competitivo y tener un saldo demográfico positivo, los inmigrantes son una solución».

La baja natalidad y el envejecimiento de la población estas necesidades, con especial hincapié en el empleo cualificado y, cada vez más, en el área de la tecnología ●

BSF

Portugal aprueba un proyecto de ley para legalizar a extranjeros indocumentados y exige desarrollar una actividad profesional o residir en suelo portugués con anterioridad al 1 de julio de 2015.

La propuesta del Partido Comunista portugués (PCP) sale adelante con dos premisas básicas que benefician ya a unas 30.000 personas.

El socio gubernamental de los socialistas logró seducir a Los Verdes y al Bloco de Esquerda (similar a la política de Unidos Podemos) implantando como requisitos imprescindibles:

Como el desarrollo de una actividad profesional acreditada en Portugal o la residencia demostrable en Portugal con anterioridad al 1 de julio de 2015.

La medida contempla un permiso de residencia con total vigencia, e incluye también a los familiares que se encuentran con ellos

Por esta razón el CDS-PP de Assunção Cristas optó por posi-

cionarse en contra. El partido más a la derecha fue el único que rechazó la normativa, puesto que los conservadores moderados del PSD se decantaron por la abstención, como también los socialistas en el poder.

Este proyecto de ley no da ninguna importancia al hecho de que los inmigrantes entrasen de manera irregular en territorio portugués y tampoco se les penaliza si han permanecido en condiciones no del todo claras

La medida prioriza la dimensión humana para aceptar a otras gentes que no disponen de recursos en sus lugares de origen. Así lo ha resumido el partido gobernante al encabezar la resolución política:

«El racismo y la xenofobia no se combaten con la exclusión social de los inmigrantes. Se combaten, precisamente, con la integración social, tratando a todos los ciudadanos con la dignidad a la que los seres humanos tienen derecho».

Esta aprobación llega justo cuando media Europa sigue el camino contrario: el del endurecimiento de las políticas migratorias.

Nueva ayuda de 1.000 euros para madres trabajadoras

Podrán beneficiarse de esta nueva ayuda las madres trabajadoras que hayan llevado a sus hijos a la guardería durante el año 2018, y han de solicitarla antes del próximo 15 de febrero de 2019.

BSF

Las madres trabajadoras que tengan hijos menores de 3 años y cuenten con derecho a la aplicación del mínimo por descendientes, podrán obtener una nueva deducción de hasta 1.000 euros anuales en el IRPF por cada hijo menor de tres años.

El requisito es que tengan gastos de guardería o centros de educación infantil autorizados, hasta el mes anterior a aquel en que el menor comience el segundo ciclo de educación infantil.

De esta forma, aquellas madres trabajadoras que hayan llevado a sus hijos a la guardería durante el año 2018, podrán beneficiarse de esta nueva ayuda, solicitándola antes del próximo 15 de febrero.

Para ello, es necesario solicitar al centro el certificado para incluirlo en la declaración de la renta.

Las guarderías o centros infantiles deberán presentar una declaración informativa sobre los menores y los gastos que den derecho a la aplicación del incremento de la deducción por maternidad.



También deberán cumplimentar el modelo 233, cálculo del incremento de la deducción por gastos de guardería. El incremento que corresponde se calcula de forma proporcional al número de meses en que se cumplan de forma simultánea los requisitos

Tiene como límite para cada hijo: tanto las cotizaciones y cuotas totales a la Seguridad Social y Mutualidades devengadas en cada período impositivo con posterioridad al nacimiento o adopción (computadas por sus importes íntegros, sin tener en cuenta las bonificaciones que pudieran corresponder)

Además, el importe total del gasto efectivo no subvencionado satisfecho en dicho período a la guardería o centro educativo en relación con ese hijo ●



NUEVO

BALEARES SINFRONTERAS

Ahora además de las noticias quincenales de nuestra edición en papel -en el NUEVO CANAL YOUTUBE DE BSF- ofrecemos a nuestros lectores entrevistas exclusivas online y permanentes novedades de profundo interés social. Cada semana, como desde hace 15 años, en forma gratuita.

#Ciudadanía #Extranjería #Derecho #Inmigración #Política
#Emprendimientos #Educación #Sanidad #Deportes #Trabajo
#Cultura #Arte #Espectáculos #Tecnología #Innovación...
y todos los temas que aportan utilidad y valor al desarrollo de las Islas Baleares.

www.baleares-sinfronteras.com
<https://www.facebook.com/balearessinfronteras.bsf>


Juan Pablo Blanco Abadía, director de BSF, y Alex Pomar, colaborador experto en nuevas tecnologías, expanden la presencia de BSF en las redes sociales. Bienvenidos al nuevo canal YouTube de BSF. ¡Les esperamos a solo un clic!

Elecciones 2019

Redacción BSF

La Oficina del Censo Electoral está enviando una comunicación a 280.316 extranjeros para facilitar este trámite. El 26 de mayo de 2019 se celebrarán elecciones municipales en España. En ellas podrán votar residentes en España, mayores de edad el día de la votación, que sean nacionales de Bolivia, Cabo Verde, Chile, Colombia, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Trinidad y Tobago, al haber firmado con España un Acuerdo de reciprocidad de voto en elecciones municipales.

Quienes deseen participar en estas elecciones deben solicitar su inscripción en el censo electoral y cumplir con las demás condiciones de los Acuerdos.

Las condiciones establecidas en todos, con excepción de Noruega, son de estar en posesión de la autorización de residencia en España. De la misma forma, haber residido en España, legal e ininterrumpidamente durante, al menos, los cinco años anteriores a su solicitud de inscripción en el censo electoral.

Otro de los requerimientos es figurar inscrito en el padrón del municipio de su residencia habitual que es dónde podrá ejercer el derecho de voto. Por su parte, las condiciones

fijadas en el acuerdo con Noruega son tener el correspondiente permiso de residencia en España y estar residiendo en España, legal e ininterrumpidamente, más de tres años.

Inscripción en el censo electoral

Los nacionales de los 12 países residentes en España que cumplan las condiciones del Acuerdo respectivo podrán solicitar la inscripción en el censo electoral desde el 1 de diciembre de 2018. Para facilitar este trámite, la Oficina del Censo Electoral (OCE) ha enviado por correo postal una comunicación a 280.316 residentes en España nacionales de estos 12 países para que soliciten su inscripción en el censo electoral.

Del total de comunicaciones, 262.480 corresponden a extranjeros que cumplen todas las condiciones del Acuerdo y que recibirán una clave para que puedan realizar la inscripción en el censo electoral por internet.

Los restantes 17.836 extranjeros deberán realizar la inscripción en el censo electoral por correo postal, aportando un documento en vigor que justifique la autorización de residencia en España o un certificado de residencia expedido por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, que puede ser obtenido en cualquier dependencia policial.

La inscripción en el censo electoral también podrá ser realizada acudiendo a los ayuntamientos donde estén empadronados. Se puede solicitar información en los ayuntamientos, las delegaciones provinciales de la OCE y en el teléfono 901 101 900.

El voto inmigrante será decisivo en las alcaldías de Mallorca

En 2018 las cifras de extranjeros en Baleares arrojaba un total de 192.86, lo que porcentualmente equivale a un 17% de la población, eso sí, sin contar los centenares que tienen la nacionalidad española por lo que el voto inmigrante podría

dispararse en estas elecciones municipales y autonómicas.

Los votos de los diferentes colectivos de inmigrantes afincados en esta Comunidad Autónoma pueden ser fundamentales en las elecciones municipales a realizarse el 26 de mayo. Este dato suministrado por el Instituto Nacional de Estadística nos indica que el inmigrante, cuyo país tenga el convenio de reciprocidad con España, y lleve cinco años residiendo legal, puede votar al alcalde de su municipio.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) divulgó el pasado martes 22 de enero las cifras del padrón que constituyen el soporte para conocer el censo electoral de las venideras elecciones municipales.

La Ley faculta a los residentes en España de la UE a votar en las elecciones, de la misma manera los países con los que hay suscritos convenios de reciprocidad, tales como Bolivia, Chile, Cabo Verde, Corea, Ecuador, Islandia, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú, Colombia, y Trinidad y Tobago.

Al contabilizar todas estos colectivos foráneos la cifra sobre llega casi a los 56.000 residentes, por consiguiente tienen la posibilidad de sufragar a los alcaldes de sus municipios, siempre y cuando estén inscritos en el censo electoral, cuyo plazo expira el miércoles 30 de enero.

En los datos suministrados por el INE se denota un decrecimiento

de los ciudadanos británicos, de Alemania y Marruecos, tres de los países con mayor número de residentes en las Islas. Aunque las cifras distan de la época de la crisis, el número de sudamericanos llegados a las Islas ha ido en aumento en los últimos cinco años.

Cabe recordar que durante en los años de crisis un nutrido número de sudamericanos regresaron a sus países de origen por voluntad propia o acogiéndose al Plan de Retorno Voluntario del gobierno de aquella época. No obstante, el apaciguamiento de la crisis ha permitido que muchos de esos ciudadanos hayan decidido volver a emigrar, o incluso, algunos familiares- padres o hijos- en los países de origen se han beneficiado de la figura de la reagrupación familiar.

Las estadísticas revelan, según el informe del INE, la disminución de alemanes. El informe oficial de la presencia de germanos, que en la última década han llegado a 18.895 cuando antes sumaban 33.200.

De la misma manera, existe una caída en la población del Reino Unido que han pasado de 22.055 a 14.753. No obstante, llama la atención del ostensible crecimiento de la comunidad italiana en las Islas 14.171 han crecido a 18.072.

Finalmente, las cifras del INE resaltan el notable crecimiento del colectivo chino en grandes proporciones ■

El Plan Intensivo de Nacionalidad a 1 de enero de 2019

El Ministerio de Justicia ha facilitado los datos de los expedientes tramitados

Redacción BSF

Como es conocido el 6 de abril del año 2015 se firmó la Encomienda de Gestión de los Expedientes de Nacionalidad, es decir, lo que conocemos como Plan Intensivo de Nacionalidad, o PIN 2015.

Gracias a este Plan Intensivo de Nacionalidad se tramitan todos los expedientes

de nacionalidad que hayan tenido entrada en el Ministerio de Justicia desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Desde que se publicara en el Boletín Oficial del Estado la entrada en vigor de dicha encomienda hemos estado pendientes de cuándo realmente se comenzaban a digitalizar los expedientes, cuántos hay ya registrados y cuántos se han resuelto.



aficine

COMBOS DESDE **3,90€**

Consulta nuestras promociones en www.aficine.com

Ocimax Palma Aficine

Rívoli Aficine

Augusta Aficine

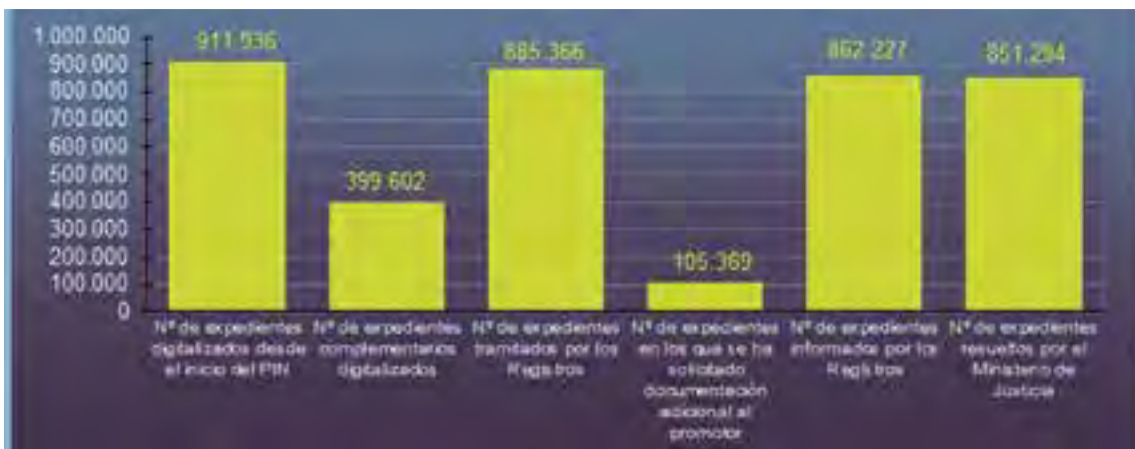
Manacor Aficine

Eivissa Aficine

Ocimax Maó Aficine

EUROPA CINEMAS

Expedientes de Nacionalidad



Cifras sobre el PIN (Plan Intensivo de Nacionalidad) al 1 de enero de 2019.

¿Cómo se adquiere la nacionalidad española?

Los diferentes modos de adquisición de la nacionalidad son:

Nacionalidad para españoles de origen

Son españoles de origen:

Los nacidos de padre o madre española.

Los nacidos en España cuando sean hijos de padres extranjeros si, al menos uno de los padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de diplomáticos).

Los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos

carecen de nacionalidad (apátridas), o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad. En este caso puede realizarse un expediente en el Registro Civil de su domicilio para declarar la nacionalidad española con valor de simple presunción.

Los niños nacidos en España de cuyos padres se desconoce la identidad. Se presumen nacidos en España los menores cuyo primer lugar de estancia conocido sea territorio español.

Son también españoles de origen los menores de 18 años que sean adoptados por un español. Si el adoptado es mayor

de 18 años, podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

Nacionalidad por posesión de estado

Tendrá derecho a la nacionalidad española aquella persona que haya poseído y utilizado esta nacionalidad durante diez años, de forma continuada, de buena fe (sin que tenga conocimiento de la situación real, es decir, de que no es español en realidad), en base a un título inscrito en el Registro Civil. La nacionalidad española no se perderá aunque se anule

el título inscrito en el Registro Civil. El interesado debe haber mantenido una actitud activa en dicha posesión y utilización de la nacionalidad española, esto significa que deberá haberse comportado teniéndose a sí mismo por español, tanto en el disfrute de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes en relación con órganos del Estado español.

Nacionalidad por residencia

Esta forma de adquisición de la nacionalidad exige la residencia de la persona en España durante diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. Existen casos en los que el período de residencia exigido se reduce; estos son:

Cinco años: para la concesión de la nacionalidad española a aquellas personas que hayan obtenido la condición de refugiado

Dos años: para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí.

Un año:

El que haya nacido en territorio

español.

El que no ejerció debidamente su derecho a adquirir la nacionalidad española por opción.

El que haya estado sujeto legalmente a la tutela (bajo la vigilancia de un tutor), guarda o acogimiento (el acogimiento que permite la reducción de residencia legal a un año es aquél en que existe resolución de la entidad pública que tenga en cada territorio encomendada la protección de menores y los acogimientos que estén judicialmente reconocidos) de un ciudadano o institución españoles durante dos años consecutivos, incluso si continuare en esta situación en el momento de la solicitud.

El que, en el momento de la solicitud, lleve un año casado con un español o española y no esté separado legalmente o de hecho.

El viudo o viuda de española o español, si en el momento de la muerte del cónyuge no estaban separados, de hecho o judicialmente.

El nacido fuera de España de padre o madre, (nacidos también fuera de España), abuelo o abuela, siempre que todos ellos originariamente hubieran sido españoles ●

A Palma Menors 00

#APalmaMenors00

Ajuntament de Palma

www.palma.cat

Facilitar alcohol a menors **NO** està permès

Palma, de front al treball el nostre compromís

El impacto real del fenómeno migratorio

*Estamos en un mundo globalizado, interconectado
y habitado cada vez por más por expatriados.*



BSF

¿Qué ocurre cuando la humanidad se mueve?

Mientras aumenta la cantidad de gente que migra de un país a otro huyendo de guerras o crisis, también crecen los prejuicios y la xenofobia.

Las fotos de los rostros de la desesperación dan la vuelta al mundo: el del muchacho africano que intenta saltar la valla de Melilla frente a una decena de guardias civiles españoles; los de la familia siria contra el alambre de púa en la frontera turca; el de la hondureña que lleva semanas empujando el cochecito de su bebé hacia el sueño americano.

Cada una de esas imágenes son interpretadas desde las más diversas perspectivas: desde la del otro como una amenaza (con apelativos del tipo criminales y terroristas usados por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como apoteosis xenófoba), hasta la empatía y la compasión por quienes arriesgan

todo porque nada tienen que perder.

Los expertos alertan sobre el tratamiento que se les da a esas fotos de la realidad, casi siempre acompañadas por opiniones donde los intereses políticos y los deseos subjetivos pesan más que los hechos.

La migración como fenómeno

Es un fenómeno complejo, multifacético y dinámico, que implica a personas muy diferentes, en situaciones y condiciones sociales también diversas.

Según el último informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dependiente de Naciones Unidas, la mayoría de los movimientos migratorios se produce por vías legales, aunque buena parte de la preocupación pública que genera este fenómeno se vincula a la irregularidad. Calificaciones estigmatizantes como clandestino o ilegal representan la primera asociación que se suele hacer con la palabra

'inmigrante'.

La OIM refuta al fantasma del caos migratorio con cifras: Las estimaciones mundiales actuales indican que en 2015 había aproximadamente 244 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale a una ínfima minoría de la población mundial: el 3,3%.

Reconoce que el número de migrantes internacionales aumentó a lo largo del tiempo y a un ritmo mucho mayor del previsto: por ejemplo, una proyección de 2003 sostenía que para 2050 los migrantes internacionales representarían el 2,6% de la población mundial o alcanzarían los 230 millones (una cifra que ya se ha sobrepasado). Por el contrario, tras revisarse las proyecciones para 2050 en 2010, el total mundial se cifró en 405 millones de migrantes internacionales.

¿Pero se trata de una tendencia que va a más?

Los demógrafos no tienen certezas sobre ello y advierten que es difícil hacer pronósticos cuando se trata de

un fenómeno atado a coyunturas económicas y geopolíticas.

A pesar de todo es un hecho que, durante 2018 en Latinoamérica, esas coyunturas hicieron que el tema de la migración internacional fuera omnipresente.

En casos como la crisis humanitaria de Honduras fue el disparador de la caravana de hombres, mujeres, niños y niñas que cruzaron su país, Guatemala y México a pie

para arribar a los Estados Unidos. Todos ellos fueron el objetivo de los ataques xenófobos de Donald Trump, pero también de ciudadanos y funcionarios mexicanos.

Esa situación se replicó con haitianos, nicaragüenses y venezolanos, porque, aunque los Estados Unidos concentra a la mayoría de los emigrantes latinoamericanos, los flujos entre los países de la región se intensificaron y con ellos la intolerancia al otro ●

Permiso para la búsqueda de empleo sin acabar los estudios

Parainmigrantes.info

¿Es posible solicitar el permiso para la búsqueda de empleo si el estudiante extranjero aún no ha finalizado los estudios?

Respondemos una consulta frecuente que nos hacen en Parainmigrantes.info, especialmente desde septiembre de 2018, momento en el que se aprobó el nuevo permiso de residencia para la búsqueda de empleo de estudiante.

Hay muchos estudiantes extranjeros que viven en España que se cuestionan si es posible solicitar dicho permiso de residencia para la búsqueda de empleo de estudiante si no han terminado aún los estudios.

Consideramos que no es factible hacerlo, porque uno de los requisitos fundamentales para poder solicitar este permiso para la búsqueda de empleo es acreditar que ha finalizado los estudios.

Es decir, que se tiene la titulación de cualquiera de las siguientes modalidades: título de grado, de máster o de doctorado.

Cualquiera de las anteriores habilita para poder ser contratado con posterioridad en la correspondiente cualificación (niveles 6, 7 y 8 del Marco Europeo de Cualificaciones).

Es importante saber que el plazo de solicitud de este permiso para buscar empleo no se realiza cuando se han terminado los estudios. Se lleva a cabo en los plazos de finalización de la tarjeta, es decir, en los 60 días anteriores al vencimiento de la tarjeta de estudiante o en los 90 días posteriores.

Por lo tanto, una persona que ha finalizado sus estudios, cuando haga la solicitud, que se puede hacer por vía telemática, habrá de haber acreditado obligatoriamente que ya ha obtenido esa titulación aquí en España ●

14 FEBRERO: FIESTA POR DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD
¡Ven a disfrutar con rifas, concursos y comidas!

BAR NICARAGUA

Desayunos
Tapas Variadas
Picadas
Cubo + Tapa
y más...

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

Permiso Búsqueda de Empleo
Estudios no finalizados

Estado de bienestar

El Gobierno presenta el mayor presupuesto en Migración

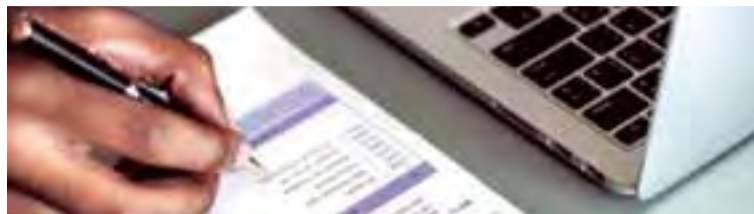
La Secretaría de Estado de Migraciones contará con un presupuesto de 481,24 millones de euros en 2019, un incremento del 26,5% con respecto al año anterior.

BSF

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha presentado recientemente el Presupuesto del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para 2019.

Estos Presupuestos contienen el mayor gasto social desde el año 2009, un 57,3% respecto al total del gasto. El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social asume más del 80% de todo el gasto social del Estado.

Estas cuentas presupuestarias se caracterizan por el refuerzo del Estado de Bienestar, la protección de los más vulnerables, la mejora de las perspectivas de empleo estable y de calidad y



la apuesta por una política migratoria integral

Principales medidas para estos presupuestos

El Gobierno mejorará más de 9,5 millones de pensiones, con una subida del 1,6% con carácter general y del 3% para las mínimas y no contributivas. Además, los presupuestos incrementan las partidas destinadas a políticas activas de empleo y refuerzan la protección de los

desempleados

Asimismo, se recupera el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración de inmigrantes. De la misma manera, el refuerzo de la inspección permitirá mejorar la lucha por un empleo digno y contra el fraude laboral

Presupuesto de la Secretaría de Estado de Migraciones

La partida se incrementa un 26,5% con respecto al año anterior y se destinarán 382,3 millones de euros a Inmigración y 63 millones de euros a Emigración

El Gobierno ha previsto restablecer de nuevo el presupuesto para el Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración y el presupuesto de la Secretaría de Estado de Migraciones para 2019

asciende a 481,24 millones de euros que supone un incremento del 26,5% con respecto al año anterior.

También Incluye dos programas destinados a dar un tratamiento integral al fenómeno migratorio, aumentando con ello la eficacia y aportando una mayor cohesión a las políticas migratorias:

En el Programa de Inmigración se promueve la integración de los inmigrantes, refugiados y desplazados, con el objetivo de alcanzar la normalización de la convivencia y su participación en la sociedad española.

Para ello se han presupuestado, sin tener en cuenta los gastos de funcionamiento, 382,3 millones de euros, lo que supone una variación de 32,4% con respecto a 2018.

Para el segundo programa, el de Emigración, el dirigido a los ciudadanos españoles que residen en el exterior, se destinan 63 millones de euros, con una

subida del 10%.

Acciones

Entre los programas dirigidos a la ciudadanos españoles que residen en el exterior destacan las pensiones asistenciales para emigrantes (45,2 millones de euros), seguidas de las subvenciones para centros e instituciones en el extranjero, las ayudas para emigrantes retornados, las pensiones por ancianidad para emigrantes retornados y el Plan de Retorno a España.

El Plan de Retorno, con un presupuesto de 3 millones de euros, implicará a varios departamentos ministeriales, comunidades autónomas, entidades locales, universidades, agentes sociales, sector empresarial y, de forma muy especial, a los propios emigrantes. Este Plan tiene como principal objetivo poner en contacto a empresas con demandas de empleo y a los españoles que emigraron durante la crisis económica para facilitar su retorno a España ●

Se necesita ayuda humanitaria urgente para trabajadores migrantes desplazados por enfrentamientos en Chad

BSF

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Chad solicita la suma de 1.2 millones de dólares estadounidenses para asistir de forma urgente a más de 950 migrantes y nacionales de ese país desplazados por enfrentamientos entre comunas en relación a dos minas de oro ubicadas y ocurridos cerca de la frontera con Libia a fines de diciembre (27-28/12).

La Organización anticipa que muchas más personas huirán de la actual inestabilidad, estimándose que en los próximos días se desplazarán otras 1.200 que según se cree viajarán hacia el sur desde Zouarke hasta Faya-Largeau. Recientes enfrentamientos han dejado un saldo de al menos 30 muertes, de acuerdo con informes periodísticos, en tanto que otras 400 personas resultaron heridas de acuerdo con información provista por las autoridades locales.

La OIM es una de las pocas organizaciones que se encuentran presentes en Faya-Largeau. La Organización ofrece programas de estabilización comunitaria y apoyo médico y psicosocial a migrantes en esa ciudad de aproximadamente 20.000 habitantes y que tradicionalmente ha servido como centro de tránsito para los nacionales de Chad y para los comerciantes africanos que transitan para realizar sus transacciones allí o a lo largo de rutas migratorias circulares entre Chad, Níger, Sudán y Libia. La comunidad carece de suficientes recursos como para responder a las necesidades humanitarias de los migrantes recientemente desplazados.

Los funcionarios de la OIM dicen que los fondos de emergencia permitirán que la OIM pueda realizar evaluaciones de salud, asistir a los migrantes y a nacionales de Chad desplazados para que puedan retornar a sus comunidades o países de origen y también dar apoyo a las autoridades que deben hacer frente a la emergencia.

“Los migrantes se vieron sorprendidos por el conflicto y huyeron sin siquiera tener tiempo de tomar una frazada o algo de dinero para el transporte hacia sus hogares”, ha dicho el Gobernador de la Provincia de Borkou, Daoud Hamat Bechir.

Chad es un país clave de tránsito en la Ruta Central del Mediterráneo para quienes se dirigen al norte, y también es un país de destino para muchos trabajadores migrantes. Desde 2012, trabajadores migrantes procedentes de Burkina Faso, Camerún, la República Centroafricana, Etiopía, Nigeria, Níger, Senegal y Sudán, entre otros países, han sido atraídos hacia zonas al norte de Tibesti en donde hay minas de oro ●



blua

PARTE DE Bupa

Ven a Sanitas y tendrás

1 AÑO GRATIS

de ventajas digitales¹

Sanitas Profesionales

Para los autónomos que necesitan más que un seguro de salud

Coberturas exclusivas para autónomos

- Protección total ante imprevistos: Reembolso de la prima del seguro, apoyo en tareas del hogar y cuidado de los hijos, fisioterapia a domicilio, puesto de trabajo en casa...
- Asistencia sanitaria ante accidentes de tráfico y laborales.
- Servicio funerario y traslado nacional en caso de deceso por accidente.

Prima desde **27,50€**

Videoconsulta en especialidades y urgencias.

Nutricionista.

Analítica a domicilio.

Entrenador personal.

Fisioterapia a domicilio.

Cobertura de farmacia.

Mindfulness en el móvil.

Si no eres autónomo también tenemos condiciones especiales para ti

Contacta con nosotros

APTO PARA EXTRANJERÍA

Enrique Pinto

☎ 656 445 078 ✉ enriquepinto.agenteexclusivo@sanitas.es

1. Promoción aplicable a nuevos asegurados de nuevas pólizas de seguro individual o familiar de los productos Sanitas Más Salud (en todas sus modalidades), Sanitas Profesionales (en todas sus modalidades), Sanitas Más Salud Familias Plus, Sanitas Más 90.000 (en todas sus modalidades), Sanitas Premium 500.000, Blua, Sanitas International Residents (en todas sus modalidades) y Sanitas Real Madrid (en todas sus modalidades), cuya fecha de efecto esté comprendida entre el 01/10/2018 y el 01/02/2019. Los nuevos asegurados de dichas pólizas no abonarán la prima de seguro correspondiente al complemento digital blua Premium durante una anualidad a contar desde la fecha de efecto de la póliza. Tras la primera anualidad, el complemento quedará extinguido salvo que el tomador de la póliza solicite su contratación asumiendo en ese caso el pago de la prima que corresponda. Promoción no aplicable a pólizas colectivas. Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza. Para más información sobre el alcance y límites de las coberturas aseguradas consulte el condicionado de la póliza en sanitas.es. 2. Ejemplo de prima Sanitas Profesionales Óptima para el tramo de edad comprendida entre 0 y 24 años. Primas válidas para altas de nuevos asegurados, con fecha de efecto comprendida entre 01/10/2018 y el 01/02/2019. Sobre dichas primas se aplicará el recargo del Consorcio de Compensación de Seguros del 0,15%. Las primas sufrirán variaciones en función del lugar de residencia del asegurado. Concretamente la provincia de Barcelona tiene un recargo del 5%. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia.

El pasado 23 de enero

Un grupo de venezolanos se reunieron en el Parc de la Mar para mostrar su inconformidad con la situación socio-política de su país

Siguiendo los pasos del resto de ciudades en el mundo, los ciudadanos del país sudamericano hicieron la convocatoria a través de las redes.

Por Juan Pablo Blanco A

Un grupo de ciudadanos venezolanos residentes en Mallorca que rondaba el centenar se reunió el pasado 23 de enero en el Parc de la Mar de Palma para mostrar su solidaridad con los connacionales de su país preocupados por la situación socio-política que se vive actualmente. La concentración se organizó desde las redes sociales, y siempre se dejó en claro que fue una reivindicación social y no política como lo quieren hacer ver los simpatizantes al régimen de Nicolás Maduro.

La periodista María Fernanda Oliveros, nacida en Puerto Ordaz, una de las que hizo el llamamiento a través de Facebook, dejaba entre



Colectivo venezolano congregado en el Parc de la Mar.

ver su preocupación por la falta de garantías constitucionales en su país, y a la vez a través de un comunicado



Jesús, joven venezolano recién llegado a la Isla.



La periodista venezolana María Fernanda Oliveros en el Passeig del Born.

de la Asociación de Periodistas Venezolanos, denotaba su malestar con algunas agencias internacionales de noticias y medios de comunicación que se refería a una "autoproclamación del Presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó", como Presidente de Venezuela"

En una nota de prensa difundida en las redes hace

un llamado a los periodistas a precisar y contextualizar las piezas informativas al respecto. "Nuestro país atraviesa en estos momentos una de las etapas más difíciles de su historia, por lo que informar sobre su crisis requiere de la más absoluta objetividad" dice la misiva, que además precisa que "la ilegitimidad de Nicolás Maduro como presidente de

Venezuela está contemplada en el artículo 233 de la Constitución vigente de 1999. Se concretó con la fraudulencia de las elecciones presidenciales de mayo 2018, denunciada por la sociedad venezolana y la comunidad internacional.

Agrega el mensaje: el 10 de enero de 2019 concluyó un periodo constitucional en Venezuela, y se dio inicio a otro período constitucional. La usurpación del poder por parte de Nicolás Maduro se produjo al no haber sido electo para ejercer la presidencia en el nuevo periodo constitucional.

En la carta señalan que la legitimidad de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela está contemplada en el mismo artículo 233, que faculta al presidente de la Asamblea Nacional como encargado transitorio de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Está obligado, como titular del poder público, a ejercer esas funciones, salvo que renuncie a la presidencia de la AN.

Asimismo, continúa el texto citando que en "el artículo 5 de la Constitución establece que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. La juramentación y proclamación de Guaidó -que es realmente el término correcto- se efectuó ante la ciudadanía venezolana presente y con el respaldo de la Directiva de la Asamblea Nacional, legítimamente elegida en 2015".

En el texto detallan que "la grave situación del país y la falta de independencia de poderes no facilitó las condiciones para ejecutar el acto de juramentación siguiendo los protocolos correspondientes. No obstante, ello no le resta legitimidad para asumir las riendas del país siguiendo el mandato constitucional. El artículo 233 ha sido aplicado analógicamente, y Juan Guaidó está encargado de pleno derecho para asumir la presidencia de Venezuela".

En la concentración se apreciaron banderas de Venezuela y pancartas con diferentes mensajes. Personas de varias edades asistieron con prendas alusivas a sus símbolos patrios, tampoco faltó la entonación del "Gloria al Bravo Pueblo", himno venezolano ●

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento

BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 50 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

BSF en las RRSS

En las redes sociales podemos mostrar nuestro desacuerdo a través de un 'No me gusta' o escribiendo un comentario con respeto y educación



Por Alex Pomar

Hace tiempo que las redes sociales vinieron para quedarse. Cualquier persona, en la comodidad de su sofá y tan solo pulsando unas teclas, puede dar su opinión sobre cualquier tema. Creo que cada día somos más consciente de ello, pero todavía no sabemos utilizar esta herramienta como debería.

Con la situación que se está viviendo en Venezuela se ha puesto de manifiesto dicho

comportamiento.

En el periódico 'Balears Sin Fronteras' también hemos sido espectadores del mal uso que se han dado a las nuevas tecnologías.

Un periódico está para informar, independientemente de ideologías, culturas, etc, y el nuestro ha cumplido su "misión" con la noticia de la concentración de ciudadanos venezolanos residentes en Mallorca.

Este grupo de personas se manifestó el miércoles 23 de enero en el Parc de la Mar para apoyar al presidente interino Juan Guaidó, y Juan Pablo Blanco (director del periódico) se personó en dicha ubicación para cubrir la convocatoria.

Ahí debería quedar la "noticia", pero hay algunas personas que con las herramientas que les brindan las redes sociales, expresaron



Comunicar sobre acontecimientos de trascendencia mundial con objetividad periodística ha generado algunas reacciones irrespetuosas hacia BSF a través de las redes sociales.

su punto de vista (algo lícito por otra parte), pero de una manera que no se corresponde a alguien que respeta todo tipo de formas de pensar.



BSF simplemente informó sobre un grupo de personas que manifestó en el Parc de la Mar su apoyo a que Juan Guaidó (foto inferior), presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, asumiese el cargo de presidente interino de ese país.



todo tipo de contenido, que refleja cualquier sensibilidad, ideología, cultura, religión, etc, y si no estamos de acuerdo con el contenido que estamos mirando tenemos formas muy sencillas para no ver esa publicación: si estamos suscritos, podemos eliminar esa suscripción, podemos mostrar nuestro desacuerdo a través de un 'No me gusta', escribiendo un comentario (con educación) dando un punto de vista distinto, o podemos pasar a otra publicación.

Desde 'Balears Sin Fronteras' estamos abiertos al debate, siempre y cuando se haga sin insultos, ni faltas de respeto a los demás.

Gracias a Internet, hoy en día está a nuestra disposición

Dicho todo esto. Desde el periódico 'Balears Sin Fronteras' seguiremos informando sobre todo lo relacionado a la comunidad inmigrante en Balears, con especial atención al colectivo hispanoamericano ●

Primera Tienda Especializada en Fútbol



TODO GOLES

TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/ Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net



Las noticias semanales de Baleares Sin Fronteras se podrán apreciar en nuestro nuevo canal YouTube

Temas de interés general, entre ellos extranjería, asuntos sociales, deportes y espectáculo tendrán cabida en nuestra plataforma digital



Juan Pablo Blanco y Alex Pomar, ponen en marcha el canal de YouTube BSF

Por Alex Pomar

El pasado martes 22 de enero dimos comienzo a nuestro programa semanal 'Charla con...'. En este espacio, que se emitirá en el canal de YouTube del periódico 'Baleares Sin Fronteras', tuvimos como primeros invitados al presidente y vicepresidente de la 'Asociación Amigos de Venezuela y Baleares' (AVEB), Arturo José Quintero y Melchor Salas.

En esta primera entrega hablamos sobre la situación económica y social que se vive en el país sudamericano, pero, sobre todo, comentamos la concentración que tuvo lugar el miércoles 23 de enero, a nivel mundial, a favor de la democracia en ese país.

Dicha actividad no fue organizada por la asociación debido a que los estatutos no permiten la inclusión en temas políticos, eso sí, a nivel particular muchos de sus miembros participaron en la concentración que se realizó en el Parc de la Mar de Palma.

También comentamos algunas actividades que se llevan a cabo por parte de la asociación, como la recogida de medicamentos para enviar a Venezuela. En esa línea Quintero afirmó que "hemos recogido en nuestra última campaña más de 250kg de medicamentos, que es una cifra considerable teniendo en cuenta el tamaño y peso de los recipientes y cajas", argumentó Arturo Quintero.

Tanto el presidente como el vicepresidente de la AVEB pusieron de manifiesto la cantidad de llegadas de

compatriotas venezolanos a Mallorca y al resto de Baleares que se habían sucedido últimamente, y el perfil tan distinto de personas.

Otro de los puntos que se trataron fue la dificultad, por parte de los residentes venezolanos en Baleares, para cobrar las pensiones. Un problema que afecta a un gran número de personas y que desde la asociación se está intentando ayudar, a pesar de que desde el año 2016 no se han tenido más noticias.

Y es que en Baleares, como en el resto de las comunidades autónomas de España, los jubilados venezolanos están abandonados a su suerte, hay decenas de pensionados, según los representantes de la asociación, "hay personas mayores que están al borde de la exclusión social, gracias a las ayudas de sus familiares o allegados pueden subsistir", y agregan que "es muy denigrante para alguien que después de haber trabajado toda una vida no tenga derecho a lo que se ha ganado con el sudor de su frente".

La primera entrevista siempre es especial, pero esta fue muy interesante por todos los temas tratados, y desde este periódico invitamos a estar actualizado accediendo al canal de YouTube de 'Baleares Sin Fronteras'. De la misma forma se agradece el aporte de los invitados, tales como Arturo José Quintero y Melchor Salas, Presidente y Vicepresidente de la 'Asociación Amigos de Venezuela y Baleares' (AVEB) por haber aceptado hacer parte de este primer programa.

¡Bienvenido Alex Pomar!

Se vincula a este proyecto de YouTube el comunicador Alex Pomar, que tiene una marcada experiencia en la radio y la televisión. Llega de Canal 4 en el que era el conductor de un programa deportivo. Ahora Alex, se une al equipo de BSF para apoyar periódicamente



Cartel anunciando la primera entrega de "Charla con..."



Arturo Quintero y Melchor Salas durante el programa emitido por YouTube.

cada una de las emisiones que el público apreciará en la plataforma digital. Los suscriptores del programa semanal tendrán la última palabra ●



LAVANDA
LAVANDERÍA AUTOSERVICIO

Your laundry like at home

LAVANDA
LAVANDERÍA AUTOSERVICIO

Abierto de 8:00 a 22:30
Los 365 días del año

Lavados desde 4€
Secado 2€

Todos nuestros productos son
Ecológicos, Biodegradables,
Antialérgicos y Antiácidos

C/. PASCUAL RIBOT 34
(esquina) Palma





¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Puente de Países
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 760 281
jalina@marmedsa.com - www.marmedsa.com



Discriminación

Un padre de familia emplaza a denunciar ante las autoridades deportivas casos similares

Dice que su hijo se sintió humillado al ser relegado en un segundo plano en un club de fútbol

Redacción BSF

En la presente temporada nos encontramos un incidente en el fútbol base balear, y más concretamente en Mallorca. El padre de un chico en categoría cadete se puso en contacto con el Consell de Mallorca, concretamente, la Direcció Insular d'Esports y con la oficina de los derechos del menor para informar del comportamiento

de un club de Palma con su hijo de 15 años.

El club había acordado con el padre del menor que en la pasada campaña, 2017-2018, el chico iba a ser cedido a otro equipo y en la siguiente temporada, 2018-2019, regresaría. Hasta ahí todo normal. Lo esencial en la vida deportiva de un jugador de fútbol es que pueda practicar dicha actividad y divertirse junto a sus compañeros. Pero tras

la vuelta del jugador al club empezaron los problemas. El equipo se negó a inscribir al chico, y el padre del menor, atribuye esa decisión a problemas del progenitor con la directiva y no a decisiones de índole deportivo.

El hecho fue denunciado ante las autoridades competentes en la materia. En esa línea, el Consell de Mallorca respondió a los hechos diciendo que tanto la Federació de Futbol de les Illes Balears y los clubes colaboren para que la vida deportiva de los chicos en edad escolar sea lo mejor posible, es decir, que prevalezca el aspecto lúdico y educativo sobre los demás aspectos.

Igualmente, la Federació está desarrollando planes de formación para evitar que hechos como estos ocurran en el futuro, y también lleva

a cabo iniciativas para establecer una óptima comunicación entre familiares y miembros de entidades deportivas para el buen funcionamiento de todos los aspectos de la vida deportiva de los jugadores, tanto en edad escolar como en categorías amateurs.

Una de los puntos en los que el Consell hace hincapié es que este tipo de situaciones no se deben permitir y los progenitores deben denunciar cualquier anomalía en el caso de que vean discriminados ante esta este tipo de situaciones. Baleares Sin Fronteras se puso en contacto con este padre de familia que prefiere guardar la identidad, y obviamente la de su hijo.

“Mi hijo se sintió humillado, fue objeto de actitudes vejatorias, discriminatorias y excluyentes, sentí que le rompieron la ilusión, le crearon

falsas expectativas”, manifestó el padre, para agregar que mi hijo hizo toda la pretemporada con el equipo y parte del comienzo de la temporada, pero en vista de que no le definían su situación optó por hablar con la directiva. “Me respondieron que siguiera entrenando sin estar fichado y sin tener ningún tipo de cubrimiento por la mutua, lo cual me parece una falta de respeto para con mi hijo”.

Ante este hecho, añade, “me vi abocado a denunciar ante las autoridades deportivas para que este tipo de actuaciones en los clubes no se presente en ninguna disciplina, esto no contribuye a la formación de valores, además el club ha sido notificado con lo cual me siento tranquilo y espero que nadie pase por esta experiencia desagradable”, afirmó el padre del jugador ●

Representante de la FFIB estuvo en la Confederación Brasileña de Fútbol

La visita sirvió para llevar a cabo importantes reuniones sobre igualdad



Tatiana Ferrer, responsable de la FFIB durante su visita a la CBF.

Redacción BSF

Tatiana Ferrer, responsable de protocolo de la Federación ha aprovechado su visita institucional a Brasil para tener diversas reuniones de trabajo con la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF). Allí se ha reunido con Diogo Cristiano, responsable de desarrollo técnico y responsabilidad social.

Tatiana Ferrer tuvo la ocasión de presentar el proyecto de fútbol para la igualdad, hablar sobre futuros proyectos y alguna colaboración de la Federación Balear con una

de las federaciones de fútbol más relevantes a nivel internacional.

En ese sentido, también se conversó con Tatiana Weysfield, coordinadora de proyectos de departamento de fútbol femenino de la CBF, así como con Naiara Gresta, perteneciente a la asociación de recursos y eventos fútbol femenino.

Durante la visita, la representante de la FFIB se reunió también con Lucas Lanna y Gabriel Barceló, empresarios deportivos de ámbito internacional.

<http://www.ffib.es/Fed/>

MULTISERVICIOS

S L

Llegamos a los que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Objetivo: mantener la categoría

La primera de 19 finales se saldó con un triunfo de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club en Felanitx

Este sábado 26 de enero el equipo recibe al Campanet y el 2 de febrero visita al Consell



Iván Mora, ecuatoriano, delantero



Alex del Castillo, colombiano, mediocentro



Ítalo Ferreira, brasileño, extremo



Carlos Medrano, nuevo fichaje de BSF FC, expone su camiseta ajedrezada.

Por Alex Pomar / BSF

Hemos pasado el ecuador de la temporada, y aunque la situación es complicada, ya se pueden ver muestras de mejora en

el equipo. Tras la derrota de hace dos semanas frente al Independiente (3-1), el conjunto arlequinado se supo sobreponer y venció, fuera de casa, ante un siempre complicado Olímpic de Felanitx

(1-3). Los que representan a este periódico se adelantaron en dos ocasiones en el marcador, tantos de Iván Darío Mora (min.8) y César Leonardo (min.26), pero a falta de cinco minutos para el descanso llegó el gol local, obra de Daniel Algaba. Aun así, el conjunto dirigido por Mario Sentís, consiguió la sentencia en el minuto 72 con el gol de Duván Zapata.

Tres puntos importantísimos que pusieron al equipo a dos puntos del Consell, conjunto que marca el límite entre descenso y permanencia. Con la victoria, y la derrota de su inmediato perseguidor, el Santa Ponsa, dejó la distancia entre ambos en cinco puntos.

Precisamente el cuadro campaneter es el próximo rival del Baleares Sin Fronteras FC este sábado 26 a las 18:30h en Son Moix. Un partido, el segundo como locales en el año 2019 tras dos consecutivos fuera de casa, que no será nada fácil. El conjunto dirigido por Miquel Gelabert, uno de los favoritos para conseguir el ascenso a la Primera Regional Preferente, llega al encuentro después de dos empates y una victoria en las últimas tres jornadas. Su último partido se saldó con victoria frente al Santa Ponsa (4-2) y llegan con toda la intención del mundo de 'dar caza' al líder de la categoría, el Unió Esportiva Santa Maria, otro de los equipos que buscará el salto de categoría esta misma temporada.

Por su parte, el técnico del

Baleares Sin Fronteras, Mario Sentís, es optimista ante este nuevo desafío que supone el conjunto de Campanet. "El objetivo de este año es la permanencia. Es nuestro segundo año consecutivo en la categoría y queremos consolidarnos para poder presentar un mejor proyecto de cara al próximo año", comentó Sentís.

Los últimos refuerzos llegados al equipo palmesano ponen de manifiesto la intención por parte de la directiva de conseguir permanecer en la Primera Regional de Mallorca. Una categoría que cada temporada da sorpresas, y que es muy igualada hasta el final, a pesar de restar cierta competitividad por el hecho de que los

ascensos dependen directamente del número de equipos que consigan ascender de Tercera División a Segunda División "B" y de Regional Preferente a Tercera División.

El primer match ball es este sábado frente al Campanet, pero no tardarán en tener el segundo, la próxima semana el Baleares Sin Fronteras viajará hasta Consell en busca de puntos que le permitan acercarse, o quién sabe si situarse, en zona de permanencia. Todo esto dependerá de los próximos resultados, pero de momento, la distancia entre consellers y pollencins (conjunto que se sitúa en la undécima posición) es tan solo de cuatro puntos ●

QUAROMA
Una fragancia vale más que mil palabras

PERFUMERÍA MASCULINA

15 ml > 2,50 €
30 ml > 5,90 €
50 ml > 9,80 €
100 ml > 15,90 €
ENVASE RECARGABLE 1€

La Mejor calidad y precio del mercado. ¡Pruébenos! Ud. y su bolsillo notarán la diferencia.

PERFUMERÍA A GRANEL
Ambientación - Jabón al corte - Inciensos.

C/. Eusebio Estada, 25 / 07004 Palma
Email: quaromacentropalma@gmail.com
Tel.: 631 207 371 · Facebook: Quaroma Palma

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 cada 15 días BSF se distribuye GRATIS con criterio periodístico propio

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Multiculturalismo

Encuentro internacional de Caporales en el Parc de la Mar de Palma

BSF

El 13 de enero de 2019 se celebró el evento Caporales 100% Boliviano, segundo encuentro internacional, en el que se bailó esta danza típica

boliviana creada por los hermanos Pacheco Estrada en el año 1969, inspirados en el personaje del caporal de la saya baile tradicional con ritmos afro-bolivianos que pertenece a los Yungas del departamento de La Paz.

El evento estuvo organizado por la Asociación Boliviana Centro Social, BOCES Mallorca en colaboración con el Viceconsulado de Bolivia y la organización central de OBDEFO Organización Boliviana de la Defensa del Folklor, en este evento se contó

con la presencia del Daniel Olivera, asesor de la Zona del Levant del Ayuntamiento de Palma, el Cónsul del Ecuador Joaquín Estrella y la presidenta de la FADI Isabel Oviedo Vera. Además, Claudia Andrade, Presidenta de BOCES destacó

la participación de “nuestras dos entrañables fraternidades “Sambos de Corazón” y “San Simon USA” bloque Mallorca”. El evento se llevó a cabo en reivindicación de la originalidad real de que esta danza es únicamente boliviana ●




INCA CON EL MEDIO AMBIENTE!

Nuevo sistema de recogida selectiva de residuos que permitirá a la ciudad reciclar el 50% de los residuos producidos!!

1 RECOGIDA DIFERENCIADA SEGÚN LOS BARRIOS

- Se recogen todas las fracciones en la puerta de su casa
- Se recogen todas las fracciones en la puerta de su casa exceptuando la orgánica que se deposita en los contenedores
- Todas las fracciones se depositan en los contenedores

2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A SU DISPOSICIÓN

- Áreas de aportación
- Deixalleria (próxima apertura)
-  Deixalleria móvil (consulte horarios y ubicaciones)

3 NO LO OLVIDE!

Recoja su **tarjeta unipersonal** para utilizar los contenedores. Infórmese de las **bonificaciones** disponibles por reciclar! Para más información visite www.residusinca.net



Manuel Alonso, director ejecutivo de Agrupació Assurances du Crédit Mutuel y Juan Pablo Bianco A., director de BSF y presidente del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, sellaron un convenio que abre las puertas a numerosos beneficios para socios y suscriptores.

Oferta exclusiva para socios/suscriptores: Asistencia personal colectivo



..... servicios médicos gratuitos]

Orientación Médica [24 HORAS/365 DÍAS]

Un equipo médico le atenderá telefónicamente para resolver cualquier duda relacionada con la salud y le orientará sobre cualquier otro servicio. Contacte con el Servicio de Orientación Médica vía teléfono o Internet, con total confidencialidad.

Segunda Opinión Médica "con servicio personalizado"

Un comité con los mejores médicos especialistas de prestigio internacional estudia la documentación médica de los casos que precisen de una segunda opinión. Ésta se comunica a la persona en un informe médico.

Servicios Complementarios Gratuitos Visitas totalmente gratuitas:

- 1 revisión dental anual.
- 1 limpieza de boca anual.
- 1 quiropodia anual (podología)
- 1 visita al psicólogo por tratamiento
- Seguro Fallecimiento por Accidente
- Asistencia en Viaje

Mi hijo tiene fiebre y no para de llorar, ¿Qué le puedo dar?

..... servicios de asesoramiento gratuitos]

Orientación y asistencia jurídica

Un equipo de abogado le resolverá telefónicamente, de forma gratuita, dudas legales sobre vivienda, familia, trabajo, automóvil...

Orientación social

Orientación telefónica sobre cualquier tipo de problemática social derivada de enfermedades o situaciones como la infancia, la adolescencia, la vejez, minusvalías, trastornos físicos y psíquicos... Información sobre recursos de utilidad (centros, asociaciones, servicios públicos...)

..... servicios a precios especiales]

Medicinas y servicios complementarios

Acceso a las especialidades y técnicas complementarias a los servicios convencionales (24 horas / 365 días) y le asesoramos.

- Psicología
- Estomatología
- Podología
- Cirugía refractiva
- Medicina estética
- Acupuntura
- Homeopatía
- Dietética
- Medicina naturista

Atención Médica

La tarjeta es su medio de identificación y de pago. Acceda, a precios muy especiales, a nuestro cuadro médico.

- Logopedia
- Óptica
- Audiología
- Reproducción asistida
- Preparación al parto
- Recuperación post-parto
- Medicina preventiva y deportiva
- Reconocimiento médico



¿Dónde puedo hacerme un escáner y qué me costaría?
La Seguridad Social me hace esperar mucho tiempo.

Válido para nuevas contrataciones hasta el 30/11/2018. Ofertas sujetas a normativas de contratación.

Solicite información a los tels.: 655 20 70 19 / 600 88 76 80

Positivo

Noguera: “Reivindicamos que una parte importante de los 10 millones de euros que hoy se han prometido para Baleares deben ser para la Playa de Palma”

El alcalde de Palma valora positivamente el anuncio que la Ministra de Turismo, Reyes Maroto, ha hecho en Fitur donde ha prometido una inversión de 10 millones de euros para las Islas Baleares si se aprueban los Presupuestos Generales del Estado



Miembros del Ejecutivo Balear en la feria turística FITUR, en Madrid.

Redacción BSF

El Alcalde de Palma, Antoni Noguera, ha valorado positivamente el anuncio de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo Reyes Maroto durante su visita a la feria turística 'Fitur'.

Maroto ha prometido una inversión de 10 millones de euros para Baleares en caso de que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado.

Noguera ha pedido que parte de esa inversión sea para la Platja de Palma. “Reivindicamos una inversión para un destino maduro que necesita inversión pública y que es una cuestión de justicia y reparación histórica para la Playa de Palma”, ha dicho Noguera. El alcalde ha pedido que una parte importante de estos 10 millones de euros deben ser para mejorar el paisaje urbano ●

Mobilidad instauration la cita previa obligatoria para trámites de multas

La medida tiene como objetivo mejorar la calidad de la atención ciudadana y, sobre todo, evitar las esperas innecesarias. A partir del 1 de febrero para trámites de multas será obligatorio pedir cita previa, tal y como ya se hace para gestiones de ORA, ACIRE y carga y descarga. Con esta medida el Área de Mobilidad pretende mejorar la calidad de la atención ciudadana y, sobre todo, evitar las esperas innecesarias. De esta manera, los trámites de los servicios de ORA y ACIRE (renovaciones y altas de distintivos así como consultas, incidencias y gestión de tarjetas de carga y descarga) y de multas, solo se podrán llevar a cabo con cita previa.

Para pedir hora se deberá hacer a través de las webs www.palma.cat o www.mobipalma.mobi, donde habrá un botón para solicitar la cita de forma rápida y sencilla. También se da la opción de llamar al 971 225 571 de las 8.30 a las 14 horas. Además, en la OAC de Sant Ferran se habilitará un dispositivo conectado a Internet en el cual se podrá pedir la cita.

Cabe recordar que los pagos de la renovación automática de los distintivos anuales de residente de ORA y las multas se deben hacer a través de entidad bancaria o por Internet.

Para consultas rápidas se puede enviar un correo electrónico a multes@palma.cat y para el resto de trámites a oraacire@palma.cat. Se puede consultar en la web www.mobipalma.mobi las campañas específicas de renovación de distintivos de residente ORA y otras informaciones de interés.

De la misma manera, existe un servicio de la ciudadanía en la red de oficinas de atención a la Ciudadanía (OAC) para registrar la documentación y hacer consultas generales ■

Nuestro agradecimiento a las empresas patrocinadoras que también en 2019 apoyan el deporte y confían en BSF FC



Facilitando trámites

Pensiones por Convenio Bilateral (PCB), garantiza el éxito de la gestión de casos a los pensionados beneficiados del acuerdo de España y países de Latinoamérica

Los tiempos acumulados en España y en los países de origen se suman para la jubilación

Redacción BSF

En PCB, Pensiones por Convenio Bilateral se siguen resolviendo casos de potenciales pensionistas. Sucedió hace poco con una ciudadana de origen boliviano, prefiere mantener privada su identidad. No había aportado en su país de origen, pero se pensionó con los aportes realizados en España durante sus veinte años de trabajo.

Afirma que fue muy bien asesorada en PCB y ahora se dedicará a disfrutar de su pensión. “Recomiendo la atención de los profesionales de esta oficina, les agradezco la forma en que me trataron y asesoraron, se siguieron los pasos de rigor para obtener mi pensión”.

Por otra parte, a Petra, originaria de Ecuador se le



Petra, originaria de Ecuador, se suma a los numerosos clientes satisfechos que han confiado sus importantes trámites personales a PCB.

están haciendo las gestiones correspondientes en su país para mirar las posibilidades de acogerse al convenio bilateral de Seguridad Social de España con algunos países de Latinoamérica.

En el caso de esta ciudadana ecuatoriana, se espera reunir todos los datos de

los años trabajados en su país para sumarlos a los de España para comenzar a realizar las gestiones. Lo importante, dice Patricia Oteiza, especializada en asuntos de convenios de reciprocidad “es que las personas acudan antes de les llegue la hora de jubilarse, pues sobre el

camino se presentan inconvenientes burocráticos que hay que saberlos resolver, por ejemplo a algunas personas no les aparece correctamente su historial de años cotizados y por lo tanto para resolver estas inconvenientes se debe comenzar a hacer las averiguaciones antes de cumplir la edad”.

Patricia enfatiza: “a todos nuestros clientes los acompañamos en todo el proceso de tramitación de las pensiones, comenzando por sacar las citas y siempre vamos con ellos a la presentación de la documentación. Nuestro objetivo es asegurarnos que los papeles salgan correctamente y sobre todo, tal y como los exigen en el país de origen con el que España tiene el convenio bilateral”.

Cabe señalar que PCB tiene acuerdos de colaboración en

Sudamérica con abogados expertos en estos asuntos. “Es importante saber cómo evoluciona el expediente. Siempre estamos atentos a las modificaciones y la documentación que hay que agregar”, afirma Patricia.

Otros trámites

PCB también realiza trámites de extranjería, entre ellos, gestiones de antecedentes penales, visados, cartas de invitación y renovaciones.

En PCB tramitaciones se ofrece asesoría en derecho de extranjería, penal, civil y laboral, tales como accidentes de trabajo, recursos ante la administración y despidos improcedentes.

Para solicitar cita previa: 628 47 89 14 / 971 720 860 ●

Ecuador como destino y su exquisita gastronomía, galardonada con la Estrella Michelin 2019, conquistan al público de FITUR



Carolina Sánchez, del restaurante Ícaro, en Logroño, galardonado con Estrella Michelin.

Redacción BSF

El destino Ecuador, país de los cuatro mundos, y su exquisita gastronomía, recientemente galardonada por la Guía Michelin de España y Portugal en la

figura de la chef cuencana Carolina Sánchez, han sido hoy el punto de mira de la Feria de Turismo de Madrid, con una rueda de prensa y show cooking de cocina fusión ecuatoriano-española, que consiguió captar la atención de la prensa local,



El embajador de Ecuador en España, Cristóbal Roldán, presente en FITUR junto a la Ministra de Turismo de Ecuador, Rosi Prado.

agencias de gastroturismo y expertos culinarios.

Carolina Sánchez ha elaborado un refrescante aperitivo inspirado en el canelazo ecuatoriano, un crujiente de cerdo con ají de mango, un delicioso ceviche de patitas de cerdo, clásico de la cocina cuencana, y un postre de helado y bizcocho

de chocolate, elaborado con cacao orgánico Pacari del 70%.

Con estos platos Carolina ha demostrado que la cocina moderna no tiene por qué perder la esencia de nuestra gastronomía tradicional, un reto que muy pocos chef han sabido posicionar en el firmamento de la Guía Roja de

excelencia culinaria como lo ha hecho ella.

En el acto de presentación del destino Ecuador, país de los Cuatro Mundos, la Ministra Rosi Prado ha insistido en que es el único lugar del mundo que permite al viajero visitar cuatro paisajes completamente distintos en un mismo lugar, con una cercanía y conectividad local e internacional envidiable. Atractivos que, sumados al potencial gastronómico del país, lo convierten en un destino atractivo a nivel internacional.

La jornada finalizó con la condecoración de honor que la Ministra de Turismo entregó a Carolina Sánchez, en compañía de la primera dama del país, Rocío González de Moreno, en reconocimiento a su trayectoria profesional y a su contribución por impulsar la gastronomía nacional a nivel mundial ●

Agenda MUSICAL 2019



Funambulista
El Observatorio Tour

16 Marzo



Albert Pla

Miedo
2 Febrero



Los Javaloyas

Homenaje a Rafael Torres
2 Marzo



Glenn Miller Orchestra

The World Famous Orchestra
15 Febrero



Funambulista

El Observatorio Tour
16 Marzo



Sidecars

Teatro Tour 2019
16 Febrero



Ketama

No Estamos Locos Tour 2019
27 Abril

Pensionista:

**DES DE L'1 DE GENER,
A LA TEVA FARMÀCIA
NO HAS DE PAGAR
ELS TEUS MEDICAMENTS**



Col·legi Oficial de
Farmacèutics de les Illes Balears



GOVERN
ILLES
BALEARIS